

presidencial, Rodrigo García. En ese contexto, se con- preciso que esta es una agra- las emergencias que se po- Chillán y San Carlos. Cerro García. C3

Piden agilizar la implementación del nuevo Pladeco municipal

CHILLÁN. Alcalde protocolar solicitó, además, revisar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2024.

En la última sesión del Concejo Municipal de Chillán, se abordaron los últimos resultados del estudio del índice de calidad de vida urbano (ICVU), que sitúa a Chillán con un retroceso en las dimensiones de salud, medio ambiente y en las condiciones laborales. Ante este panorama, el al-

calde protocolar, Rodrigo Ramírez, hizo hincapié en que por tratarse de problemas estructurales, la Municipalidad debe volcar su mirada para repensar los instrumentos estratégicos y el futuro de Chillán.

“Es cierto que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades exige solo contar con

un Pladeco vigente y un proceso participativo, sin obligar a un estándar mínimo de cumplimiento. Sin embargo, es muy necesario hacer un diagnóstico exhaustivo de las metas alcanzadas desde el año 2019 a la fecha, y a partir de ese análisis, impulsar las nuevas propuestas para los próximos

años”, indicó en la sesión de esta mañana.

Según Ramírez, la última información conocida por la opinión pública, indicaba que el grado de cumplimiento del Pladeco alcanzaba un 85,4%, a cinco meses de la expiración del plazo proyectado, pero que en rigor no se conoce el avance específico en cada uno de los 12 ejes estratégicos incorporados en la carta de navegación vigente.



ALCALDE PROTOCOLAR SOLICITÓ REALIZAR CONCEJO EXTRAORDINARIO.

“Hoy quiero solicitar formalmente la realización de un concejo extraordinario, con el único propósito de abordar la situación actual del Pladeco

municipal, su grado de cumplimiento y el estado del nuevo proceso licitatorio que permitirá renovar las propuestas para Chillán”, enfatizó. C3